



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00069553- -UNC-ME#ESCMB : DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN CINCO (5) HORAS CÁTEDRA DE LA UNIDAD CURRICULAR CIENCIAS SOCIALES (CÓD. 318), EN REEMPLAZO DE LA PROF. MARÍA BEATRIZ MAJTEY, DNI 28.133.139 (LEG. 43945)

VISTO

La licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía (Art. 49º, Apdo. II, Inc. “a” del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/2015), otorgada a la Prof. **María Beatriz Majtey**, DNI 28.133.139 (Leg. 43945), en cinco (5) horas cátedra titulares de la unidad curricular Ciencias Sociales (Cód. 318), **desde el 01/03/2024 y hasta el 28/02/2026**, por RHCS-2024-1677-UNC-REC (Orden 3) ;

Y CONSIDERANDO:

Que el antecedente inmediato anterior de designación en dichas horas (Cód. 318) se tramitó mediante NO-2024-136838-UNC-DIR#ESCMB-Orden 4 (EX-2024-116272-UNC-ME#ESCMB), *hasta el 28/02/2025*;

Que corresponde prorrogar dicha designación, a los fines de no entorpecer el desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Art. 8º, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Prof. **MARÍA VICTORIA TEJEDA**, DNI 36.680.332 (Leg. 52084), en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Sociales (Cód. 318), **desde el 01/03/2025 y hasta el 30/04/2025**, en reemplazo de la

Prof. María Beatriz Majtey, DNI 28.133.139 (Leg. 43945); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia concedida a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación, como suplente, de la Prof. MARÍA VICTORIA TEJEDA, DNI 36.680.332 (Leg. 52084), en dichas horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), desde el 01/05/2025 y hasta el 28/02/2026, según lo dispuesto en la OHCS N° 2/12; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada a la Prof. María Beatriz Majtey, DNI 28.133.139 (Leg. 43945).

ARTÍCULO 3º: La Prof. MARÍA VICTORIA TEJEDA, DNI 36.680.332 (Leg. 52084), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.